

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- 2644** *Orden ECD/413/2015, de 9 de marzo, por la que se aprueba el Programa anual de ayudas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para el año 2015 y se establecen medidas de mejora para la gestión y tramitación de las ayudas.*

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en virtud del Real Decreto 1823/2011, de 21 de diciembre, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales, tiene atribuida la competencia en materia de propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia educativa, de formación profesional y de universidades, así como la promoción, protección y difusión del patrimonio histórico español, de los museos estatales y de las artes, del libro, la lectura y la creación literaria, de las actividades cinematográficas y audiovisuales y de los libros y bibliotecas estatales, la promoción y difusión de la cultura en español, así como el impulso de las acciones de cooperación cultural. Asimismo, corresponde a este Ministerio la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de deporte y el fomento y protección de la tauromaquia.

El gasto público que conlleva el ejercicio de estas funciones se ejecuta, entre otras formas, a través de transferencias corrientes y de capital a diversas entidades y personas físicas bajo una variada tipología de ayudas. La importancia de estas ayudas, tanto en número como en consignación presupuestaria, aconseja que se lleve a cabo un ejercicio de programación anual del conjunto de las ayudas, en aras de una mayor transparencia y una mejora de su gestión y tramitación, lo que favorece una actuación más eficiente en la asignación y utilización de los recursos públicos. Se pone a disposición de la ciudadanía una recopilación de todas las becas, subvenciones, premios y otros tipos de concesión de ayudas sin contraprestación económica que van a convocarse por el Ministerio en el año 2015, lo que conforma el Programa Anual de Ayudas 2015 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

La aprobación de este Programa responde, entre otros, al concepto de publicidad activa, tomado de la ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, ampliando la exigencias que impone la ley. Se trata de una manera de dar a conocer cómo se manejan los fondos públicos y bajo qué criterios actúan las instituciones públicas, lo que permite una mejor fiscalización de la actividad pública.

Muchas de las ayudas contenidas en este Programa se configuran como subvenciones regidas por la ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, cuyo articulado contempla una variedad de instrumentos para dotar de transparencia a la concesión de ayudas y redundar así de forma directa en un incremento de los niveles de eficiencia en la gestión del gasto público y de apertura de datos a la ciudadanía. En esta línea se enmarca la aprobación y publicación del Programa Anual de Ayudas del Ministerio.

Junto a ello, la intención también es avanzar en una serie de medidas que mejoren la gestión y tramitación de las ayudas, para dotar de mayor eficiencia a la actuación pública, fundamentalmente en materia de tramitación electrónica, en consonancia con la ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos y con el Real Decreto 806/2014, de 19 de septiembre, sobre organización e instrumentos operativos de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos. Esta normativa consagra la relación con las Administraciones Públicas por medios electrónicos como un derecho de los ciudadanos y como una obligación correlativa para tales Administraciones. Asimismo, reconoce el papel de las tecnologías de la información y las comunicaciones para el rediseño integral de los procesos y servicios actuales de la Administración, permitiendo nuevos modelos de relación con los ciudadanos.

A la vista de lo anterior, para dotar de sentido al Programa Anual y a las medidas de mejora de la tramitación de las ayudas, se establecen como objetivos fomentar la transparencia y acceso a la información en materia de concesión de ayudas por parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte; adecuar el funcionamiento del Ministerio y de las relaciones con los ciudadanos a las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación; llevar a cabo una simplificación administrativa y reducción de cargas administrativas; e incorporar en la gestión y tramitación de las ayudas una serie de principios transversales que hagan efectivo el principio de equidad.

En su virtud, dispongo:

Primero. *Objeto.*

El objeto de la presente orden es la aprobación del Programa Anual de Ayudas convocadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y sus organismos públicos dependientes en el año 2015, así como el establecimiento de una serie de medidas para la mejora de la gestión y tramitación de las ayudas.

Segundo. *Aprobación del Programa Anual de Ayudas para el año 2015.*

1. Se aprueba el Programa Anual de Ayudas para el año 2015 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y de sus organismos públicos dependientes que figura en los Anexos I, II y III de esta orden, indicando las fechas previstas de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las convocatorias de ayudas, así como las fechas estimadas de resolución y de pago. Se entiende por fecha estimada de pago la fecha en la que el departamento reconoce la obligación por la ayuda concedida y ordena el pago al Tesoro. Se especifica igualmente la denominación y tipo de ayuda, la cuantía prevista, en su caso, y el centro gestor.

2. El Anexo I recoge las ayudas que se convocan bajo la forma de becas. El Anexo II recoge otras ayudas convocadas bajo el principio de concurrencia competitiva. El Anexo III recoge aquellas otras ayudas que no responden a los criterios de los anexos anteriores.

3. Las convocatorias de las ayudas contempladas en los anexos quedan sometidas a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones. Asimismo, el listado de ayudas no tiene carácter vinculante o exhaustivo, sino orientativo, pues cabe la posibilidad de convocar nuevas ayudas, suprimirlas o modificarlas por necesidades sobrevenidas a lo largo de la anualidad, de conformidad con la legislación presupuestaria.

Tercero. *Medidas para la mejora de la gestión y tramitación de ayudas.*

El Ministerio llevará a cabo de manera paulatina una racionalización de los instrumentos reguladores existentes en materia de concesión de subvenciones con vistas a lograr una mejor y más eficiente gestión y tramitación de dichas ayudas.

Cuarto. *Medidas para la mejora de la tramitación electrónica de los procedimientos de ayudas.*

1. De acuerdo con el artículo 27.6 de la ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos y con el artículo 32 del Real Decreto 1671/2009 de 6 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la anterior, se tramitarán obligatoriamente a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte las distintas fases del procedimiento de concesión de ayudas cuando así lo establezcan sus bases reguladoras y en los términos previstos en las mismas.

La información sobre identificación, normativa regulatoria, sistemas de firmas aceptados, etc. de las sedes electrónicas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte se encuentran en la dirección <https://sede.educacion.gob.es/identifica-sede.html> para la Sede Electrónica Educación y en la dirección <https://sede.mcu.gob.es/SedeElectronica/index.jsp> para la Sede Electrónica Cultura.

2. En el caso de que los procedimientos se gestionen por parte de un organismo público o entidad dependiente del Ministerio que cuente con sede electrónica propia, su tramitación se realizará, según sus bases reguladoras, a través de la sede electrónica del organismo.

3. De acuerdo con el artículo 48.1 del referido Real Decreto 1671/2009, de 6 de noviembre, en los procedimientos iniciados por medios electrónicos, las bases reguladoras podrán establecer que los interesados aporten al expediente, en cualquier fase del procedimiento, copias digitalizadas de los documentos, cuya fidelidad con el original garantizarán mediante la utilización de firma electrónica avanzada. La Administración Pública podrá solicitar del correspondiente archivo el cotejo del contenido de las copias aportadas. Ante la imposibilidad de este cotejo y con carácter excepcional, podrá requerir al particular la exhibición del documento o de la información original.

4. Las comunicaciones a los interesados podrán publicarse en la sede electrónica del Ministerio o en la del organismo competente con sede electrónica propia. Esta publicación, conforme a lo establecido en el artículo 59.6.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sustituirá a la notificación y surtirá todos sus efectos respecto de los interesados que estén obligados a utilizar la vía electrónica por el apartado 1 de este artículo.

5. Conforme a lo previsto en el artículo 81 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, las bases reguladoras indicarán la posibilidad o la obligación, según los casos, de presentar por vía electrónica la documentación relativa a la fase de justificación, incluidos los justificantes de los gastos realizados, y los medios electrónicos y sistemas de comunicación utilizables.

6. En aquellos casos en los que, como resultado de la fase de justificación y comprobación, tuviera lugar un procedimiento de reintegro, las bases reguladoras podrán establecer que las notificaciones relacionadas con dicho procedimiento se realicen bajo la modalidad de notificación por comparecencia electrónica, según lo establecido en el artículo 40 del referido Real Decreto 1671/2009, de 6 de noviembre.

7. En los procedimientos en que sea obligatoria la práctica de las notificaciones por medios electrónicos y los interesados sean personas jurídicas, será obligación de estos informar a los órganos actuantes de los cambios en la representación de la entidad en cuanto se produzcan.

*Quinto. Medidas para la mejora de la reglamentación y reducción de cargas administrativas mediante la eliminación de la exigencia de documentación.*

1. Tanto en las bases reguladoras como en las convocatorias de ayudas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte se hará constar expresamente la no exigencia de aquellos datos o documentos que ya obren en poder de la Administración General del Estado, en los términos previstos en el artículo 23.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en el Acuerdo del Consejo de Ministros de 3 de junio de 2011 para la simplificación documental en los procedimientos administrativos que afectan a la ciudadanía, siempre que tales datos o documentos sean accesibles por medios electrónicos para el Ministerio y sus organismos.

En el caso de tratarse de datos de carácter personal deberá recabarse de forma específica e individualizada para cada procedimiento concreto el consentimiento del interesado para poder acceder a esos datos. Dicho consentimiento puede ser, bien expreso, en los términos establecidos por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal; o bien amparado por una norma con rango de ley.

En los casos en que el interesado no autorice el acceso a su información, deberá presentar él mismo la documentación.

2. La aportación de certificados, cuando no fuera posible su obtención de oficio por medios electrónicos de interconexión registral, podrá sustituirse por declaraciones responsables en los términos establecidos en el artículo 23.4 de la referida Ley General de Subvenciones, cuando la normativa reguladora de la ayuda así lo prevea expresamente.

Sexto. *Medidas para favorecer la igualdad efectiva de mujeres y hombres*

1. De acuerdo con lo establecido en el artículo 35 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, en las convocatorias de ayudas que afecten a ámbitos en los que exista una situación de desigualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, se incorporará progresivamente como criterio de valoración en los proyectos presentados, la valoración de actuaciones de efectiva consecución de la igualdad por parte de las entidades solicitantes. A estos efectos podrán valorarse, entre otras, las medidas de conciliación de la vida personal, laboral y familiar, de responsabilidad social de la empresa, o la obtención del distintivo empresarial en materia de igualdad regulado en el Capítulo IV del Título IV de la mencionada ley orgánica.

2. En aplicación del Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2014-2016, podrá establecerse asimismo como criterio objetivo de valoración de las entidades solicitantes, la existencia de planes de igualdad que contemplen medidas para fomentar la conciliación y la corresponsabilidad.

Se impulsará la incorporación en los cuestionarios de información de los proyectos presentados de algunos apartados de datos relevantes, como pueden ser los relativos a número de mujeres participantes en el proyecto, nivel de cualificación, estudios o cualquier otro que permita mejorar la información disponible sobre la situación desagregada por sexo en el ámbito de las ayudas.

Se promoverá la paridad en los tribunales responsables de valorar la concesión de ayudas y subvenciones, cuando los haya.

Con vistas a incrementar la participación de las mujeres en el ámbito científico, tecnológico e investigador, se adoptarán paulatinamente medidas que refuercen la aplicación y seguimiento del principio de igualdad de trato y de oportunidades en los procedimientos de concesión de ayudas y subvenciones, a través del Consejo de Universidades.

Séptimo. *Medidas para favorecer la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad.*

1. El Ministerio incorporará paulatinamente medidas de acción positiva en las ayudas y subvenciones con vistas a promover la efectividad del derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, así como las personas con discapacidad que viven habitualmente en el ámbito rural, tal y como establece el artículo 68 del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

2. Se podrá incorporar como criterio de valoración, de acuerdo con el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2014-2016, el fomento de programas para mejorar la empleabilidad, el acceso y la permanencia en el empleo de mujeres pertenecientes a grupos especialmente vulnerables por parte de las entidades solicitantes.

Octavo. *Ayudas procedentes de la Unión Europea.*

El organismo autónomo Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) lleva a cabo la gestión, difusión, promoción y estudios de impacto del programa de la Comisión Europea Erasmus+ en el ámbito de la educación y la formación (2014-2020), además de otras iniciativas europeas. La información sobre las ayudas que ofrece el programa Erasmus+ puede encontrarse en las direcciones: [www.sepie.es](http://www.sepie.es) y [www.erasmusplus.gob.es](http://www.erasmusplus.gob.es).

Noveno. *Efectos*

Esta orden surtirá efectos el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de marzo de 2015.—El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert Ortega.

**ANEXO I**  
**Convocatoria de becas en el año 2015**

SUBSECRETARÍA						
DENOMINACIÓN	BENEFICIARIO	FECHA PREVISTA DE PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA EN B.O.E.	FECHA ESTIMADA DE RESOLUCIÓN	FECHA ESTIMADA DE PAGO	IMPORTE PREVISTO (en euros)	
BECAS DE FORMACIÓN EN DOCUMENTACIÓN, BIBLIOTECA Y ARCHIVO	PERSONA FÍSICA	25 DE FEBRERO DE 2015 (B.O.E. Nº 48)	ABRIL DE 2015	MENSUAL DURANTE LA VIGENCIA DE LA BECA	13.000,00 €	
					<b>SUMA SUBSECRETARÍA</b>	<b>13.000,00 €</b>
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA						
DENOMINACIÓN	BENEFICIARIO	FECHA PREVISTA DE PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA EN B.O.E.	FECHA ESTIMADA DE RESOLUCIÓN	FECHA ESTIMADA DE PAGO	IMPORTE PREVISTO (en euros)	
BECAS PARA FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN DOCUMENTACIÓN E INFORMÁTICA EN MATERIA EDUCATIVA	PERSONA FÍSICA	25 DE FEBRERO DE 2015 (B.O.E. Nº 48)	ABRIL DE 2015	MENSUAL DURANTE LA VIGENCIA DE LA BECA	103.080,00 €	
					<b>SUMA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA</b>	<b>103.080,00 €</b>
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y COOPERACIÓN TERRITORIAL						
DENOMINACIÓN	BENEFICIARIO	FECHA PREVISTA DE PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA EN B.O.E.	FECHA ESTIMADA DE RESOLUCIÓN	FECHA ESTIMADA DE PAGO	IMPORTE PREVISTO (en euros)	
BECAS PARA LA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	PERSONA FÍSICA	25 DE FEBRERO DE 2015 (B.O.E. Nº 48)	ABRIL DE 2015	MENSUAL DURANTE LA VIGENCIA DE LA BECA	420.441,12 €	
BECAS DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE APOYO A LA ENSEÑANZA	PERSONA FÍSICA	ABRIL DE 2015	JULIO DE 2015	NOVIEMBRE DE 2015	22.000.000,00 €	
AYUDAS PARA EL SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR, TRANSPORTE Y ADQUISICIÓN DE LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL DIDÁCTICO DE ALUMNOS MATRICULADOS EN CENTROS DOCENTES SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS, EN LAS CIUDADES DE CEUTA Y MELILLA	PERSONA FÍSICA	MAYO DE 2015	OCTUBRE DE 2015	NOVIEMBRE DE 2015	2.070.138,00 €	
					<b>SUMA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y COOPERACIÓN TERRITORIAL</b>	<b>24.490.579,12 €</b>

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL					
DENOMINACIÓN	BENEFICIARIO	FECHA PREVISTA DE PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA EN B.O.E.	FECHA ESTIMADA DE RESOLUCIÓN	FECHA ESTIMADA DE PAGO	IMPORTE PREVISTO (en euros)
BECAS DE FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN OBSERVACIÓN Y DISEÑO DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES	PERSONA FÍSICA	25 DE FEBRERO DE 2015 (B.O.E. Nº 48)	ABRIL DE 2015	MENSUAL DURANTE LA VIGENCIA DE LA BECA	205.280,00 €
BECAS DE FORMACIÓN DE EXPERTOS EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	PERSONA FÍSICA	25 DE FEBRERO DE 2015 (B.O.E. Nº 48)	ABRIL DE 2015	MENSUAL DURANTE LA VIGENCIA DE LA BECA	166.790,00 €
<b>SUMA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL</b>					<b>372.070,00 €</b>

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA UNIVERSITARIA					
DENOMINACIÓN	BENEFICIARIO	FECHA PREVISTA DE PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA EN B.O.E.	FECHA ESTIMADA DE RESOLUCIÓN	FECHA ESTIMADA DE PAGO	IMPORTE PREVISTO (en euros)
AYUDAS PARA PARTICIPAR EN CURSOS DE INMERSIÓN EN LENGUA INGLESA ORGANIZADOS POR LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO	PERSONA FÍSICA	29 DE ENERO DE 2015 (B.O.E. Nº 25)	MARZO DE 2015	MENSUAL DESDE EL INICIO DEL CURSO	8.054.200,00 €
AYUDAS PARA PARTICIPAR EN CURSOS DE INMERSIÓN EN LENGUA INGLESA ORGANIZADOS POR LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO DESTINADAS A TITULADOS EN MÁSTER EN PROFESORADO DE ESO Y BACHILLERATO, FP Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS Y A MAESTROS	PERSONA FÍSICA	29 DE ENERO DE 2015 (B.O.E. Nº 25)	MAYO DE 2015	MENSUAL DESDE EL INICIO DEL CURSO	619.000,00 €
BECAS PARA LA PARTICIPACIÓN EN UN PROGRAMA INTENSIVO DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA EN INGLÉS EN ESPAÑA DESTINADAS A ESTUDIANTES DE BACHILLERATO, DE GRADO MEDIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL, DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO, DE ENSEÑANZAS DEPORTIVAS, DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA Y DANZA Y DE IDIOMAS DE NIVEL INTERMEDIO Y AVANZADO	PERSONA FÍSICA	FEBRERO-MARZO DE 2015	MAYO DE 2015	AGOSTO-SEPTIEMBRE DE 2015	1.800.000,00 €
AYUDAS PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA "CAMPUS CIENTÍFICOS DE VERANO" PARA ALUMNOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y BACHILLERATO	PERSONA FÍSICA	25 DE FEBRERO DE 2015 (B.O.E. Nº 48)	MAYO-JUNIO DE 2015	JUNIO DE 2015	450.000,00 €
BECAS DE COLABORACIÓN DE ESTUDIANTES EN DEPARTAMENTOS UNIVERSITARIOS PARA EL CURSO ACADÉMICO 2015/2016	PERSONA FÍSICA	JUNIO-JULIO DE 2015	ENERO-FEBRERO DE 2016	ENERO-FEBRERO DE 2016	4.923.310,00 €
SISTEMA GENERAL DE BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO: AYUDAS AL ESTUDIO PARA ALUMNOS CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO	PERSONA FÍSICA	JUNIO-JULIO DE 2015	MARZO DE 2016	DESDE NOVIEMBRE DE 2015 A MARZO DE 2016	75.000.000,00 €
SISTEMA GENERAL DE BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO: BECAS DE CARÁCTER GENERAL PARA ESTUDIANTES QUE CURSEN ESTUDIOS POSTOBLIGATORIOS	PERSONA FÍSICA	JULIO-AGOSTO DE 2015	JUNIO DE 2016	DESDE NOVIEMBRE DE 2015 A JUNIO DE 2016	1.338.524.600,00 €
BECAS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE MÁSTER EN ARTES, HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES EN UNIVERSIDADES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA PARA EL CURSO 2016-2017	PERSONA FÍSICA	DICIEMBRE DE 2015	JUNIO DE 2016	DESDE NOVIEMBRE DE 2016 A MARZO DE 2017	645.000,00 €
<b>SUMA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA UNIVERSITARIA</b>					<b>1.430.016.110,00 €</b>



DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA E INDUSTRIAS CULTURALES Y DEL LIBRO					
DENOMINACIÓN	BENEFICIARIO	FECHA PREVISTA DE PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA EN B.O.E.	FECHA ESTIMADA DE RESOLUCIÓN	FECHA ESTIMADA DE PAGO	IMPORTE PREVISTO (en euros)
BECAS «CULTUREX» DE FORMACIÓN PRÁCTICA EN GESTIÓN CULTURAL PARA JÓVENES ESPAÑOLES EN EL EXTERIOR, EN INSTITUCIONES CULTURALES, Y EN OFICINAS CULTURALES Y COMERCIALES DE LAS EMBAJADAS DE ESPAÑA	PERSONA FÍSICA	16 DE FEBRERO DE 2015 (BOE NÚM. 40)	MAYO DE 2015	A PARTIR DE JUNIO DE 2015, PAGOS MENSUALES	202.490,00 €
BECAS FORMARTE DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN EN MATERIAS DE LA COMPETENCIA DE LAS INSTITUCIONES CULTURALES DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	PERSONA FÍSICA	26 DE FEBRERO DE 2015 (B.O.E. Nº 49)	ABRIL DE 2015	DESDE MAYO HASTA DICIEMBRE DE 2015 - PAGO POR MENSUALIDADES VENCIDAS	538.000,00 €
PROGRAMA DE AYUDAS HIXPANEX PARA PERSONAS FÍSICAS EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO EXTRANJERO, PARA LA PROMOCIÓN EXTERIOR DE LA LENGUA Y LA CULTURA ESPAÑOLAS	PERSONA FÍSICA	28 DE FEBRERO DE 2015 (B.O.E. Nº 51)	JULIO DE 2015	OCTUBRE DE 2015	180.000,00 €
BECAS CULTURA/FULBRIGHT PARA LA AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS ARTÍSTICOS Y DE GESTIÓN CULTURAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	PERSONA FÍSICA	7 DE MARZO DE 2015 (B.O.E. Nº 57)	JULIO DE 2015	OCTUBRE DE 2015	250.000,00 €
AYUDAS DEL PROGRAMA IBEREX DE PRÁCTICAS FORMATIVAS PARA JÓVENES PROFESIONALES IBEROAMERICANOS DEL SECTOR CULTURAL	PERSONA FÍSICA	ABRIL DE 2015	JULIO DE 2015	OCTUBRE DE 2015	80.000,00 €
<b>SUMA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA E INDUSTRIAS CULTURALES Y DEL LIBRO</b>					<b>1.250.490,00 €</b>

BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA					
DENOMINACIÓN	BENEFICIARIO	FECHA PREVISTA DE PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA EN B.O.E.	FECHA ESTIMADA DE RESOLUCIÓN	FECHA ESTIMADA DE PAGO	IMPORTE PREVISTO (en euros)
BECAS DE INVESTIGACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN, PARA EL PERIODO 2015/2016	PERSONA FÍSICA	17 DE ENERO DE 2015 (B.O.E. Nº 15)	MARZO DE 2015	A PARTIR DE ABRIL DE 2015, PAGOS MENSUALES	295.606,08 €
<b>SUMA BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA</b>					<b>295.606,08 €</b>

CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES					
DENOMINACIÓN	BENEFICIARIO	FECHA PREVISTA DE PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA EN B.O.E.	FECHA ESTIMADA DE RESOLUCIÓN	FECHA ESTIMADA DE PAGO	IMPORTE PREVISTO (en euros)
BECAS DE FORMACIÓN DE POSTGRADO Y POSTDOCTORALES	PERSONA FÍSICA	FEBRERO-MARZO DE 2015	FEBRERO-MARZO DE 2015	MAYO DE 2015	120.000,00 €
BECAS PARA LA RESIDENCIA JOAQUÍN BLUME EN EL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DE MADRID TEMPORADA 2014/2015	PERSONA JURÍDICA	MAYO DE 2015	JULIO DE 2015	NO PROCEDE	NO PROCEDE
<b>SUMA CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES</b>					<b>120.000,00 €</b>

MUSEO NACIONAL DEL PRADO					
DENOMINACIÓN	BENEFICIARIO	FECHA PREVISTA DE PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA EN B.O.E.	FECHA ESTIMADA DE RESOLUCIÓN	FECHA ESTIMADA DE PAGO	IMPORTE PREVISTO (en euros)
BECA FUNDACIÓN IBERDROLA-MUSEO NACIONAL DEL PRADO PARA LA FORMACIÓN DE FUTUROS ESPECIALISTAS Y FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA DE RESTAURACIÓN DEL MUSEO NACIONAL DEL PRADO	PERSONA FÍSICA	FEBRERO-MARZO DE 2015	JUNIO DE 2015	A PARTIR DE SEPTIEMBRE DE 2015	9.350,00 €
BECA SENADO DE ESPAÑA-MUSEO NACIONAL DEL PRADO PARA LA FORMACIÓN DE FUTUROS ESPECIALISTAS Y FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN EN DISTINTAS ÁREAS DEL MUSEO	PERSONA FÍSICA	MAYO DE 2015	JUNIO DE 2016	A PARTIR DE JULIO DE 2016	15.000,00 €
BECAS PARA COMPLETAR LA FORMACIÓN DE FUTUROS ESPECIALISTAS Y FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN EN DISTINTAS ÁREAS DEL MUSEO NACIONAL DEL PRADO	PERSONA FÍSICA	JULIO DE 2015	OCTUBRE DE 2015	A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2015	27.600,00 €
BECA MEADOWS MUSEUM (DALLAS E.E.U.U.)-MUSEO DEL PRADO DE FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE PINTURA FLAMENCA Y ESCUELAS DEL NORTE DEL MUSEO NACIONAL DEL PRADO	PERSONA FÍSICA	OCTUBRE DE 2015	DICIEMBRE DE 2015	A PARTIR DE ENERO DE 2016	12.000,00 €
BECA BANCO DE ESPAÑA-MUSEO NACIONAL DEL PRADO PARA LA FORMACIÓN DE FUTUROS ESPECIALISTAS Y FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN DEL MUSEO NACIONAL DEL PRADO	PERSONA FÍSICA	DICIEMBRE DE 2015	FEBRERO DE 2016	A PARTIR DE MARZO DE 2016	12.000,00 €
BECA CONGRESO DE LOS DIPUTADOS-MUSEO NACIONAL DEL PRADO PARA LA FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS Y FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y DOCUMENTACIÓN	PERSONA FÍSICA	DICIEMBRE DE 2015	FEBRERO DE 2016	A PARTIR DE MARZO DE 2016	12.000,00 €
<b>SUMA MUSEO NACIONAL DEL PRADO</b>					<b>87.950,00 €</b>
MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA					
DENOMINACIÓN	BENEFICIARIO	FECHA PREVISTA DE PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA EN B.O.E.	FECHA ESTIMADA DE RESOLUCIÓN	FECHA ESTIMADA DE PAGO	IMPORTE PREVISTO (en euros)
BECAS DE INVESTIGACIÓN, COORDINACIÓN-FORMACIÓN Y FORMACIÓN EN MATERIAS Y ACTIVIDADES COMPETENCIA DEL MINCARS	PERSONA FÍSICA	OCTUBRE DE 2015	ENERO DE 2016	MENSUAL DURANTE LA VIGENCIA DE LA BECA	115.000,00 €
<b>SUMA MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA</b>					<b>115.000,00 €</b>
<b>SUMA TOTAL ANEXO I</b>					<b>1.456.863.885,20 €</b>



**ANEXO II**  
**Convocatoria de otras ayudas en régimen de concurrencia competitiva en el año 2015**

SUBSECRETARÍA						
DENOMINACIÓN	TIPO DE AYUDA	BENEFICIARIO	FECHA PREVISTA DE PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA EN B.O.E.	FECHA ESTIMADA DE RESOLUCIÓN	FECHA ESTIMADA DE PAGO	IMPORTE PREVISTO (en euros)
SUBVENCIONES DESTINADAS A FINANCIAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE REALES ACADEMIAS Y ACADEMIAS DE ÁMBITO NACIONAL	SUBVENCIÓN	PERSONA JURÍDICA	SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015	30 DE JUNIO DE 2015	JULIO DE 2015	60.000,00 €
SUBVENCIONES PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE FUNDACIONES Y ASOCIACIONES VINCULADAS CON PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN LAS CORTES GENERALES, QUE REALICEN ACTIVIDADES DE ESTUDIO Y DESARROLLO DEL PENSAMIENTO POLÍTICO, SOCIAL Y CULTURAL	SUBVENCIÓN	PERSONA JURÍDICA	SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015	30 DE JUNIO DE 2015	JULIO DE 2015	1.320.000,00 €
<b>SUMA SUBSECRETARÍA</b>						<b>1.380.000,00 €</b>

SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES						
DENOMINACIÓN	TIPO DE AYUDA	BENEFICIARIO	FECHA PREVISTA DE PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA EN B.O.E.	FECHA ESTIMADA DE RESOLUCIÓN	FECHA ESTIMADA DE PAGO	IMPORTE PREVISTO (en euros)
AYUDAS PARA TITULADOS UNIVERSITARIOS ESPAÑOLES CONTRATADOS COMO PROFESORES DE ENSEÑANZA REGLADA NO UNIVERSITARIA EN SECCIONES DE ESPAÑOL EN CENTROS EDUCATIVOS DE OTROS PAÍSES PARA EL CURSO ACADÉMICO 2016-2017	SUBVENCIÓN	PERSONA FÍSICA	MARZO DE 2015	AGOSTO DE 2015	A PARTIR DE ENERO DE 2015, PAGOS MENSUALES	1.960.620,00 €
SUBVENCIONES PARA LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EL ÁMBITO DE LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA Y LA CULTURA ESPAÑOLA EN COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO CERVANTES Y LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO	SUBVENCIÓN	PERSONA FÍSICA	MARZO-ABRIL DE 2015 (NO SE PUBLICA EN B.O.E.) <sup>1</sup>	JUNIO DE 2015	DICIEMBRE DE 2015	260.000,00 €
AYUDAS PARA "FESTIVAL ESCOLAR INTERNACIONAL DE TEATRO EN ESPAÑOL"	SUBVENCIÓN	PERSONA JURÍDICA	OCTUBRE DE 2015 (NO SE PUBLICA EN B.O.E.) <sup>1</sup>	FEBRERO DE 2015	MARZO DE 2015	47.000,00 €
AYUDAS PARA EL PROGRAMA DE PROFESORES VISITANTES EN CENTROS EDUCATIVOS DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y CANADÁ PARA EL CURSO ACADÉMICO 2016-2017	SUBVENCIÓN	PERSONA FÍSICA	NOVIEMBRE DE 2015	MAYO-JUNIO DE 2016	SEPTIEMBRE DE 2016	20.000,00 €
AYUDAS PARA AUXILIARES DE CONVERSACIÓN ESPAÑOLES EN CENTROS EDUCATIVOS EN EL EXTRANJERO PARA EL CURSO ACADÉMICO 2016-2017	SUBVENCIÓN	PERSONA FÍSICA	NOVIEMBRE DE 2015	JULIO DE 2016	OCTUBRE DE 2016	240.160,28 €

AYUDAS PARA AUXILIARES DE CONVERSACIÓN EXTRANJEROS EN CENTROS EDUCATIVOS EN ESPAÑA PARA EL CURSO ACADÉMICO 2016-2017		SUBVENCIÓN	PERSONA FÍSICA	NOVIEMBRE DE 2015	JULIO DE 2016	OCTUBRE DE 2016	4.378.000,00 €
<b>SUMA SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES</b>							
<b>6.905.780,28 €</b>							
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y COOPERACIÓN TERRITORIAL</b>							
DENOMINACIÓN	TIPO DE AYUDA	BENEFICIARIO	FECHA PREVISTA DE PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA EN B.O.E.	FECHA ESTIMADA DE RESOLUCIÓN	FECHA ESTIMADA DE PAGO	IMPORTE PREVISTO (en euros)	
REALIZACIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN EN RED PARA LA FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO QUE EJERCE EN NIVELES ANTERIORES AL UNIVERSITARIO	SUBVENCIÓN	PERSONA FÍSICA	9 DE DICIEMBRE DE 2014 (B.O.E. Nº 297) - CONVOCATORIA ABIERTA	MARZO DE 2015	JULIO DE 2015	1.000.000,00 €	
PREMIOS "FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS" A LA MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA	PREMIO	PERSONA FÍSICA	PRIMER TRIMESTRE DE 2015	CUARTO TRIMESTRE DE 2015	COMPETENCIA DE LA FUNDACIÓN BBVA	FINANCIADOS POR LA FUNDACIÓN BBVA	
AYUDAS PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA LA EDUCACIÓN COMPLEMENTARIA DE ALUMNOS "CENTROS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL" DURANTE EL AÑO 2015	SUBVENCIÓN	PERSONA JURÍDICA	FEBRERO-MARZO DE 2015	MARZO DE 2015	DICIEMBRE DE 2015	316.954,00 €	
AYUDAS PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN COMPLEMENTARIA DE ALUMNOS "RECUPERACIÓN Y UTILIZACIÓN EDUCATIVA DE PUEBLOS ABANDONADOS" DURANTE EL PERIODO LECTIVO	SUBVENCIÓN	PERSONA JURÍDICA	FEBRERO-MARZO DE 2015	MARZO DE 2015	DICIEMBRE DE 2015	509.716,00 €	
AYUDAS PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN COMPLEMENTARIA DE ALUMNOS "RUTAS CIENTÍFICAS, ARTÍSTICAS Y LITERARIAS"	SUBVENCIÓN	PERSONA JURÍDICA	FEBRERO-MARZO DE 2015	ABRIL DE 2015	DICIEMBRE DE 2015	1.211.535,00 €	
AYUDAS PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA «CAMPUS DE PROFUNDIZACIÓN CIENTÍFICA PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA» EN SORIA	AYUDAS EN ESPECIE (DISPOSICIÓN ADICIONAL 5ª LEY 38/2003 GENERAL DE SUBVENCIÓNES)	PERSONA FÍSICA	FEBRERO-MARZO DE 2015	SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015	AGOSTO DE 2015	85.000,00 €	
AYUDAS PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL "AYUDAS DE LA NATURALEZA"	SUBVENCIÓN	PERSONA FÍSICA	FEBRERO-MARZO DE 2015	MAYO DE 2015	SEPTIEMBRE DE 2015	620.000,00 €	
AYUDAS PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN COMPLEMENTARIA DE ALUMNOS "RECUPERACIÓN Y UTILIZACIÓN EDUCATIVA DE PUEBLOS ABANDONADOS" DURANTE LOS TURNOS DE VERANO	SUBVENCIÓN	PERSONA FÍSICA	FEBRERO-MARZO DE 2015	MAYO DE 2015	OCTUBRE DE 2015	69.605,00 €	
AYUDAS PARA PARTICIPAR EN UN PROGRAMA DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA EN INGLÉS PARA EL VERANO DE 2015	AYUDAS EN ESPECIE (DISPOSICIÓN ADICIONAL 5ª LEY 38/2003 GENERAL DE SUBVENCIÓNES)	PERSONA FÍSICA	FEBRERO-MARZO DE 2015	JUNIO DE 2015	SEPTIEMBRE DE 2015	910.120,00 €	
OLIMPIADAS NACIONALES DE MATEMÁTICAS, FÍSICA Y QUÍMICA Y LA OLIMPIADA CIENTÍFICA DE LA UNIÓN EUROPEA	AYUDAS EN ESPECIE (DISPOSICIÓN ADICIONAL 5ª LEY 38/2003 GENERAL DE SUBVENCIÓNES)	PERSONA FÍSICA	FEBRERO-MARZO DE 2015	TERCER TRIMESTRE DE 2015	TERCER TRIMESTRE DE 2015	167.000,00 €	

II CONCURSO NACIONAL DE COROS ESCOLARES EN LAS ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS CORRESPONDIENTE AL CURSO ESCOLAR 2014-2015	PREMIO	PERSONA JURÍDICA	26 DE FEBRERO DE 2015 (B.O.E. Nº 49)	JULIO DE 2015	JULIO-AGOSTO DE 2015	79.000,00 €
X CONCURSO NACIONAL DE TEATRO GRECOLATINO EN EL ÁMBITO DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA CORRESPONDIENTE AL CURSO ESCOLAR 2014-2015	PREMIO	PERSONA JURÍDICA	26 DE FEBRERO DE 2015 (B.O.E. Nº 49)	JULIO DE 2015	JULIO-AGOSTO DE 2015	46.000,00 €
AYUDAS DESTINADAS A LAS CONFEDERACIONES Y FEDERACIONES DE ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS	SUBVENCIÓN	PERSONA JURÍDICA	MARZO DE 2015	JULIO DE 2015	SEPTIEMBRE DE 2015	175.450,00 €
AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES POR PARTE DE CONFEDERACIONES, FEDERACIONES Y ASOCIACIONES DE ALUMNOS	SUBVENCIÓN	PERSONA JURÍDICA	MARZO DE 2015	JULIO DE 2015	SEPTIEMBRE DE 2015	46.904,00 €
AYUDAS DESTINADAS A FOMENTAR LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN EL ÁMBITO DE LA ENSEÑANZA PRIVADA SOSTENIDA TOTAL O PARCIALMENTE CON FONDOS PÚBLICOS	SUBVENCIÓN	PERSONA JURÍDICA	MARZO DE 2015	JULIO DE 2015	OCTUBRE DE 2015	480.800,00 €
AYUDAS PARA ACCIONES DE CALIDAD EN CONVENIO CON LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	SUBVENCIÓN	PERSONA JURÍDICA	MARZO-ABRIL DE 2015	JULIO-AGOSTO DE 2015	SEPTIEMBRE DE 2015	5.000.000,00 €
AYUDAS PARA EL DISEÑO Y APLICACIÓN DE PROYECTOS DE MEJORA DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO POR AGRUPACIONES DE COLABORACIÓN PROFESIONAL ENTRE CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS DE DIFERENTES COMUNIDADES O CIUDADES AUTÓNOMAS	SUBVENCIÓN	PERSONA JURÍDICA	ABRIL DE 2015	JUNIO DE 2015	SEPTIEMBRE DE 2015	6.000.000,00 €
AYUDAS PARA LA ELABORACIÓN DE RECURSOS DIDÁCTICOS PARA SU INCORPORACIÓN A LAS PLATAFORMAS DE ACCESO PÚBLICO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	SUBVENCIÓN	PERSONA FÍSICA	ABRIL DE 2015	JUNIO DE 2015	SEPTIEMBRE DE 2015	4.000.000,00 €
PREMIOS NACIONALES DE EDUCACIÓN EN LA ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIA, EN LAS SIGUIENTES CATEGORÍAS: CENTROS DOCENTES, CARRERA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA, ENTIDADES PARA LA PROMOCIÓN EDUCATIVA Y EQUIPOS DOCENTES	PREMIO	PERSONA FÍSICA / PERSONA JURÍDICA	ABRIL DE 2015	OCTUBRE DE 2015	DICIEMBRE DE 2015	250.000,00 €
REALIZACIÓN DE CURSOS DE VERANO PARA LA FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO QUE EJERCE EN NIVELES ANTERIORES AL UNIVERSITARIO, EN CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO	AYUDA EN ESPECIE, COMPRENDE GASTOS DE MATRÍCULA Y MANUTENCIÓN	PERSONA FÍSICA	MARZO-ABRIL DE 2015	JUNIO DE 2015	SEPTIEMBRE-OCTUBRE DE 2015	500.000,00 €
SUBVENCIONES A EMPRESAS CIRCESES PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA A LA POBLACIÓN ITINERANTE EN EDAD DE ESCOLARIZACIÓN OBLIGATORIA	SUBVENCIÓN	PERSONA JURÍDICA	ABRIL-MAYO DE 2015	JUNIO-JULIO DE 2015	NOVIEMBRE DE 2015	60.000,00 €
SUBVENCIONES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES DIRIGIDAS A FAVORER LA UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN POR PARTE DEL ALUMNADO QUE PRESENTE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DERIVADAS DE DISCAPACIDAD	SUBVENCIÓN	PERSONA JURÍDICA	ABRIL-MAYO DE 2015	OCTUBRE-NOVIEMBRE DE 2015	NOVIEMBRE DE 2015	271.000,00 €
SUBVENCIONES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA ATENCIÓN EDUCATIVA DE PERSONAS ADULTAS QUE PRESENTEN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	SUBVENCIÓN	PERSONA JURÍDICA	ABRIL-MAYO DE 2015	OCTUBRE-NOVIEMBRE DE 2015	NOVIEMBRE DE 2015	271.000,00 €

SUBVENCIONES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO PARA LA REALIZACIÓN DE DETERMINADAS ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA ATENCIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO Y A LA COMPENSACIÓN DE DESIGUALDADES EN EDUCACIÓN	SUBVENCIÓN	PERSONA JURÍDICA	ABRIL-MAYO DE 2015	OCTUBRE-NOVIEMBRE DE 2015	NOVIEMBRE DE 2015	329.760,00 €
SUBVENCIONES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO PARA LA REALIZACIÓN DE DETERMINADAS ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA ATENCIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO Y A LA COMPENSACIÓN DE DESIGUALDADES EN EDUCACIÓN EN CEUTA Y MELILLA	SUBVENCIÓN	PERSONA JURÍDICA	ABRIL-MAYO DE 2015	OCTUBRE-NOVIEMBRE DE 2015	NOVIEMBRE DE 2015	80.000,00 €
AYUDAS A CENTROS DOCENTES SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA DE CEUTA Y MELILLA QUE PARTICIPEN EN EL PROGRAMA DE APOYO EDUCATIVO	SUBVENCIÓN	PERSONA JURÍDICA	MAYO DE 2015	SEPTIEMBRE DE 2015	NOVIEMBRE DE 2015	186.300,00 €
AYUDAS DESTINADAS A ALUMNOS DE SEXTO CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SEGUNDO CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA PARA EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE «INMERSIÓN LINGÜÍSTICA» DURANTE EL OTOÑO DE 2015	AYUDAS EN ESPECIE (DISPOSICIÓN ADICIONAL 5ª LEY 38/2003 GENERAL DE SUBVENCIONES)	PERSONA FÍSICA	MAYO DE 2015	SEPTIEMBRE DE 2015	NOVIEMBRE DE 2015	1.706.460,00 €
ESTANCIAS PROFESIONALES EN ALEMANIA, AUSTRIA, FRANCIA, REINO UNIDO Y SUIZA, PARA PROFESORADO DE LENGUAS EXTRANJERAS O PROFESORADO DE OTRAS DISCIPLINAS QUE IMPARTA CLASE EN LENGUA EXTRANJERA	SUBVENCIÓN	PERSONA FÍSICA	MAYO-JUNIO DE 2015	JULIO DE 2015	DE SEPTIEMBRE DE 2015 A JUNIO DE 2016	132.000,00 €
PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE BACHILLERATO	PREMIO	PERSONA FÍSICA	JULIO DE 2015	OCTUBRE DE 2015	NOVIEMBRE DE 2015	1.800,00 €
XVI CONCURSO HISPANOAMERICANO DE ORTOGRAFÍA DEL AÑO 2015	PREMIO	PERSONA FÍSICA	JULIO DE 2015	NOVIEMBRE DE 2015	NOVIEMBRE DE 2015	22.000,00 €
PREMIOS NACIONALES DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO SUPERIOR CORRESPONDIENTES AL CURSO 2013-14	PREMIO	PERSONA FÍSICA	SEGUNDO SEMESTRE DE 2015	CUARTO TRIMESTRE DE 2015	CUARTO TRIMESTRE DE 2015	31.200,00 €
PREMIOS NACIONALES DE EDUCACIÓN DE RENDIMIENTO ACADÉMICO DEL ALUMNADO DE BACHILLERATO, ESO Y ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS PROFESIONALES	PREMIO	PERSONA FÍSICA	SEPTIEMBRE DE 2015	NOVIEMBRE DE 2015	ENERO DE 2016	45.000,00 €

## SUMA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y COOPERACIÓN TERRITORIAL

24.604.604,00 €

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL						
DENOMINACIÓN	TIPO DE AYUDA	BENEFICIARIO	FECHA PREVISTA DE PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA EN B.O.E.	FECHA ESTIMADA DE RESOLUCIÓN	FECHA ESTIMADA DE PAGO	IMPORTE PREVISTO (en euros)
PREMIOS A LA CALIDAD E INNOVACIÓN EN ORIENTACIÓN Y EN FORMACIÓN PROFESIONAL	PREMIO	PERSONA FÍSICA / PERSONA JURÍDICA	ABRIL DE 2015	CUARTO TRIMESTRE DE 2015	CUARTO TRIMESTRE DE 2015	200.000,00 €
AYUDAS A ENTIDADES LOCALES TERRITORIALES Y ENTIDADES PÚBLICAS DEPENDIENTES DE LAS ENTIDADES LOCALES TERRITORIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE AULAS DE FORMACIÓN ABIERTA, FLEXIBLE Y A DISTANCIA MEDIANTE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN A TRAVÉS DE AULA MENTOR	SUBVENCIÓN	PERSONA JURÍDICA	ABRIL-MAYO DE 2015	JULIO DE 2015	OCTUBRE-NOVIEMBRE DE 2015	120.440,00 €
PREMIOS MIGUEL HERNÁNDEZ	PREMIO	PERSONA JURÍDICA	ABRIL-MAYO DE 2015	JULIO DE 2015	OCTUBRE-NOVIEMBRE DE 2015	79.520,00 €

SUBVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS FORMATIVOS QUE INCLUYAN MÓDULOS PROFESIONALES DE UN TÍTULO DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA, ADAPTADOS A COLECTIVOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS EN LAS CIUDADES DE CEUTA Y MELILLA	SUBVENCIÓN	PERSONA JURÍDICA	SEPTIEMBRE DE 2015	CUARTO TRIMESTRE DE 2015	CUARTO TRIMESTRE DE 2015	1.304.000,00 €
<b>SUMA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL</b>						
<b>1.703.960,00 €</b>						
SECRETARÍA GENERAL DE UNIVERSIDADES						
DENOMINACIÓN	TIPO DE AYUDA	BENEFICIARIO	FECHA PREVISTA DE PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA EN B.O.E.	FECHA ESTIMADA DE RESOLUCIÓN	FECHA ESTIMADA DE PAGO	IMPORTE PREVISTO (en euros)
AYUDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA ERASMUS + PARA LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	SUBVENCIÓN	PERSONA FÍSICA	MARZO DE 2015	SEPTIEMBRE DE 2015	OCTUBRE DE 2015	37.026.230,00 €
SUBVENCIONES PARA FINANCIAR MEDIDAS DE APOYO INSTITUCIONAL A LOS SINDICATOS DE LA MESA SECTORIAL DE UNIVERSIDADES	SUBVENCIÓN	PERSONA JURÍDICA	SEPTIEMBRE DE 2015	NOVIEMBRE DE 2015	DICIEMBRE DE 2015	20.000,00 €
SUBVENCIONES A ASOCIACIONES JUVENILES Y A FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	SUBVENCIÓN	PERSONA JURÍDICA	SEPTIEMBRE DE 2015	DICIEMBRE DE 2015	DICIEMBRE DE 2015	20.000,00 €
<b>SUMA SECRETARÍA GENERAL DE UNIVERSIDADES</b>						
<b>37.066.230,00 €</b>						
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA UNIVERSITARIA						
DENOMINACIÓN	TIPO DE AYUDA	BENEFICIARIO	FECHA PREVISTA DE PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA EN B.O.E.	FECHA ESTIMADA DE RESOLUCIÓN	FECHA ESTIMADA DE PAGO	IMPORTE PREVISTO (en euros)
AYUDAS DE MOVILIDAD A TITULADOS DE UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS PARA REALIZAR PRÁCTICAS FORMATIVAS EN EMPRESAS CON SEDE EN PAÍSES INTEGRADOS EN EL PROGRAMA ARGO	SUBVENCIÓN	PERSONA FÍSICA	23 DE ABRIL DE 2014 (B.O.E Nº 98) - CONVOCATORIA ABIERTA	CADA MES	CADA MES, TRAS CADA RESOLUCIÓN	1.500.000,00 €
SUBVENCIÓN PARA EL FOMENTO DE LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES DE UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS MEDIANTE UN PROGRAMA DE PRÁCTICAS FORMATIVAS EN EMPRESAS DE EUROPA, ESTADOS UNIDOS, CANADÁ Y ASIA - PROGRAMA FARO	SUBVENCIÓN	PERSONA FÍSICA	8 DE SEPTIEMBRE DE 2014 (B.O.E. Nº 218) - CONVOCATORIA ABIERTA	CADA MES	CADA MES, TRAS CADA RESOLUCIÓN	1.314.000,00 €
SUBVENCIONES PARA ESTANCIAS DE MOVILIDAD DE PROFESORES E INVESTIGADORES ESPAÑOLES EN CENTROS EXTRANEROS	SUBVENCIÓN	PERSONA FÍSICA	PRIMER TRIMESTRE DE 2015	TERCER TRIMESTRE DE 2015	CUARTO TRIMESTRE DE 2015	10.230.936,00 €
AYUDAS PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA "CAMPUS INCLUSIVO, CAMPUS SIN LÍMITES"	SUBVENCIÓN	PERSONA FÍSICA	FEBRERO-MARZO DE 2015	MAYO DE 2015	SEPTIEMBRE DE 2015	100.000,00 €
XXVIII CERTAMEN JÓVENES INVESTIGADORES	PREMIO	PERSONA FÍSICA	FEBRERO-MARZO DE 2015	OCTUBRE DE 2015	NOVIEMBRE DE 2015	121.000,00 €

AYUDAS PARA FAVORECER LA MOVILIDAD DE PROFESORES VISITANTES Y DE ESTUDIANTES EN ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE MÁSTER Y DOCTORADO DESARROLLADOS CONJUNTAMENTE POR UNIVERSIDADES FRANCESAS Y ESPAÑOLAS	SUBVENCIÓN	PERSONA FÍSICA	MARZO DE 2015	SELECCIÓN DE PROYECTOS: MAYO DE 2015 MOVILIDAD DE PROFESORES: JULIO DE 2015 MOVILIDAD DE ESTUDIANTES: OCTUBRE DE 2015	NOVIEMBRE DE 2015 Y MARZO DE 2016	519.375,00 €
AYUDAS DE MOVILIDAD TRANSCONTINENTAL DE PROFESORES Y DE ESTUDIANTES EN ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE MÁSTER DESARROLLADOS CONJUNTAMENTE POR UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS Y LAS DE OTROS PAÍSES EXTRANJEROS PARA EL CURSO ACADÉMICO 2015-2016	SUBVENCIÓN	PERSONA FÍSICA	MARZO DE 2015	NOVIEMBRE DE 2015	DESDE NOVIEMBRE DE 2015 A MARZO DE 2016	128.333,00 €
XIV CERTAMEN UNIVERSITARIO "ARQUÍMEDES", DE INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	PREMIO	PERSONA FÍSICA	MARZO DE 2015	NOVIEMBRE DE 2015	DICIEMBRE DE 2015	124.000,00 €
SUBVENCIONES PARA PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERUNIVERSITARIA CON BRASIL Y PARA LA RENOVACIÓN DE PROYECTOS CONCEDIDOS EN CONVOCATORIAS ANTERIORES	SUBVENCIÓN	PERSONA FÍSICA	MARZO-ABRIL DE 2015	DICIEMBRE DE 2015	PAGO TRIMESTRAL DESDE INICIO DE ESTANCIA	510.091,00 €
PREMIOS NACIONALES DE FIN DE CARRERA DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA	PREMIO	PERSONA FÍSICA	9 DE MARZO DE 2015 (B.O.E. Nº 58)	NOVIEMBRE DE 2015	DICIEMBRE DE 2015	600.000,00 €
AYUDAS DE MOVILIDAD PARA ESTANCIAS BREVES Y TRASLADOS TEMPORALES PARA BENEFICIARIOS DE CONTRATOS PREDOCTORALES DE FORMACIÓN DE PROFESORADO UNIVERSITARIO	SUBVENCIÓN	PERSONA FÍSICA	JULIO DE 2015	NOVIEMBRE DE 2015	MARZO DE 2016	2.821.650,00 €
AYUDAS PARA CONTRATOS PREDOCTORALES DEL PROGRAMA "SALVADOR DE MADARIAGA" EN EL INSTITUTO UNIVERSITARIO EUROPEO DE FLORENCIA	SUBVENCIÓN	PERSONA FÍSICA	NOVIEMBRE DE 2015	JULIO DE 2016	CUARTO TRIMESTRE DE 2016	1.141.788,00 €
AYUDAS PARA CONTRATOS PREDOCTORALES PARA LA FORMACIÓN DE PROFESORADO UNIVERSITARIO	SUBVENCIÓN	PERSONA FÍSICA	NOVIEMBRE DE 2015	JULIO DE 2016	NOVIEMBRE DE 2015 Y A LO LARGO DE 2016	63.452.912,64 €
<b>SUMA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA UNIVERSITARIA</b>						

82.564.085,64 €

DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y BIENES CULTURALES Y DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS						
DENOMINACIÓN	TIPO DE AYUDA	BENEFICIARIO	FECHA PREVISTA DE PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA EN B.O.E.	FECHA ESTIMADA DE RESOLUCIÓN	FECHA ESTIMADA DE PAGO	IMPORTE PREVISTO (en euros)
AYUDAS PARA PROYECTOS DE CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y DIFUSIÓN DE BIENES DECLARADOS PATRIMONIO MUNDIAL	SUBVENCIÓN	PERSONA JURÍDICA	MARZO DE 2015	SEPTIEMBRE DE 2015	SEPTIEMBRE DE 2015	700.400,00 €
AYUDAS Y SUBVENCIONES PARA FINANCIAR EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS EN EL EXTERIOR, DENTRO DEL PLAN ESTABLECIDO POR EL INSTITUTO DE PATRIMONIO CULTURAL DE ESPAÑA	SUBVENCIÓN	PERSONA JURÍDICA	ABRIL DE 2015	SEPTIEMBRE DE 2015	NOVIEMBRE DE 2015	430.000,00 €
AYUDAS AL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO PARA LA CREACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE RECURSOS DIGITALES Y SU DIFUSIÓN Y PRESERVACIÓN MEDIANTE REPOSITARIOS	SUBVENCIÓN	PERSONA JURÍDICA	ABRIL DE 2015	OCTUBRE DE 2015	NOVIEMBRE DE 2015	555.000,00 €
CERTAMEN DE FOTOGRAFÍA SOBRE CULTURA POPULAR	PREMIO	PERSONA FÍSICA	ABRIL DE 2015	NOVIEMBRE DE 2015	DICIEMBRE DE 2015	4.000,00 €



PREMIO DE INVESTIGACIÓN CULTURAL "MARQUÉS DE LOZOYA"	PREMIO	PERSONA FÍSICA	ABRIL DE 2015	NOVIEMBRE DE 2015	NOVIEMBRE DE 2015	6.000,00 €
AYUDAS A ENTIDADES PRIVADAS SIN ANÍMIMO DE LUCRO PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS ARCHIVÍSTICOS	SUBVENCIÓN	PERSONA JURÍDICA	JUNIO DE 2015	DICIEMBRE DE 2015	DICIEMBRE DE 2015	102.930,00 €
AYUDAS A ENTIDADES PRIVADAS SIN ANÍMIMO DE LUCRO PARA LA MEJORA DE LAS INSTALACIONES Y EL EQUIPAMIENTO DE SUS ARCHIVOS	SUBVENCIÓN	PERSONA JURÍDICA	JUNIO DE 2015	DICIEMBRE DE 2015	DICIEMBRE DE 2015	40.980,00 €
<b>SUMA DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y BIENES CULTURALES Y DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS</b>						<b>1.839.310,00 €</b>

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA E INDUSTRIAS CULTURALES Y DEL LIBRO						
DENOMINACIÓN	TIPO DE AYUDA	BENEFICIARIO	FECHA PREVISTA DE PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA EN B.O.E.	FECHA ESTIMADA DE RESOLUCIÓN	FECHA ESTIMADA DE PAGO	IMPORTE PREVISTO (en euros)
AYUDAS ACCIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL	SUBVENCIÓN	PERSONA JURÍDICA	PRIMER TRIMESTRE DE 2015	SEPTIEMBRE-OCTUBRE DE 2015	CUARTO TRIMESTRE DE 2015	1.900.000,00 €
SUBVENCIONES PARA LA REVALORIZACIÓN CULTURAL Y MODERNIZACIÓN DE LAS LIBRERÍAS	SUBVENCIÓN	PERSONA FÍSICA / PERSONA JURÍDICA	FEBRERO-MARZO DE 2015	JUNIO DE 2015	SEPTIEMBRE DE 2015	150.000,00 €
AYUDAS PARA ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO QUE PROMUEVEN Y FORTALECEN LA INDUSTRIA EDITORIAL	SUBVENCIÓN	PERSONA JURÍDICA	FEBRERO-MARZO DE 2015	JULIO DE 2015	SEPTIEMBRE DE 2015	395.000,00 €
PREMIO A LOS LIBROS MEJOR EDITADOS	PREMIO	PERSONA JURÍDICA	FEBRERO-MARZO DE 2015	JULIO DE 2015	NO PROCEDE	DISTINCIÓN
PREMIO A LAS MEJORES ENCUADERNACIONES ARTÍSTICAS	PREMIO	PERSONA FÍSICA	FEBRERO-MARZO DE 2015	OCTUBRE DE 2015	NOVIEMBRE DE 2015	12.000,00 €
SUBVENCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA LECTURA Y LAS LETRAS ESPAÑOLAS	SUBVENCIÓN	PERSONA JURÍDICA	16 DE FEBRERO DE 2015 (B.O.E. Nº. 40)	SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015	TERCER TRIMESTRE DE 2015	840.000,00 €
AYUDAS PARA LA EDICIÓN DE REVISTAS CULTURALES	SUBVENCIÓN	PERSONA FÍSICA / PERSONA JURÍDICA	17 DE FEBRERO DE 2015 (B.O.E. Nº 41)	JULIO DE 2015	SEPTIEMBRE DE 2015	930.000,00 €
SUBVENCIONES PARA LA EDICIÓN DE LIBROS	SUBVENCIÓN	PERSONA FÍSICA / PERSONA JURÍDICA	26 DE FEBRERO DE 2015 (B.O.E. Nº 49)	SEPTIEMBRE-OCTUBRE DE 2015	NOVIEMBRE DE 2015	990.000,00 €
SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO DE LA TRADUCCIÓN A LENGUAS EXTRANJERAS	SUBVENCIÓN	PERSONA FÍSICA / PERSONA JURÍDICA	28 DE FEBRERO DE 2015 (B.O.E. Nº 51)	OCTUBRE DE 2015	DICIEMBRE DE 2015	250.000,00 €
AYUDAS A LA INVERSIÓN EN CAPITAL PARA INCREMENTAR LA OFERTA LEGAL DE CONTENIDOS DIGITALES CULTURALES EN INTERNET Y PARA PROMOVER LA MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y CREATIVAS	SUBVENCIÓN	PERSONA FÍSICA / PERSONA JURÍDICA	MARZO DE 2015	SEPTIEMBRE DE 2015	OCTUBRE DE 2015	1.799.550,00 €
CONCURSO DE PROYECTOS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA MARÍA MOLINER EN MUNICIPIOS DE MENOS DE 50.000 HABITANTES Y CONVOCATORIA DE AYUDAS EN CONCURRENCIA COMPETITIVA CONSISTENTES EN LOTES DE LIBROS	SUBVENCIÓN	PERSONA JURÍDICA	SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015	CUARTO TRIMESTRE DE 2015	CUARTO TRIMESTRE DE 2015	640.000,00 €
<b>SUMA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA E INDUSTRIAS CULTURALES Y DEL LIBRO</b>						<b>7.906.550,00 €</b>

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN						
DENOMINACIÓN	TIPO DE AYUDA	BENEFICIARIO	FECHA PREVISTA DE PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA EN B.O.E.	FECHA ESTIMADA DE RESOLUCIÓN	FECHA ESTIMADA DE PAGO	IMPORTE PREVISTO (en euros)
PREMIO «SELLO EUROPEO PARA LAS INICIATIVAS INNOVADORAS EN LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE LAS LENGUAS 2015»	PREMIO	PERSONA FÍSICA / PERSONA JURÍDICA	MAYO DE 2015	NOVIEMBRE DE 2015	A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2015	16.100,00 €
PREMIO JULIÁN SANZ DEL RÍO	PREMIO	PERSONA FÍSICA	SIN FECHA	SIN FECHA	CUARTO TRIMESTRE DE 2015	7.000,00 €
<b>SUMA SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN</b>						<b>23.100,00 €</b>

INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES						
DENOMINACIÓN	TIPO DE AYUDA	BENEFICIARIO	FECHA PREVISTA DE PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA EN B.O.E.	FECHA ESTIMADA DE RESOLUCIÓN	FECHA ESTIMADA DE PAGO	IMPORTE PREVISTO (en euros)
AYUDAS PARA LA PRODUCCIÓN DE CORTOMETRAJES SOBRE PROYECTO Y REALIZADOS	SUBVENCIÓN	PERSONA FÍSICA / PERSONA JURÍDICA	FEBRERO DE 2015	JUNIO DE 2015	JULIO DE 2015	500.000,00 €
AYUDAS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE PELÍCULAS DE LARGOMETRAJE Y CONJUNTOS DE CORTOMETRAJES ESPAÑOLES, COMUNITARIOS E IBEROAMERICANOS	SUBVENCIÓN	PERSONA FÍSICA / PERSONA JURÍDICA	MARZO DE 2015	JUNIO-JULIO DE 2015	CUARTO TRIMESTRE DE 2015	2.500.000,00 €
AYUDAS PARA LA PRODUCCIÓN DE LARGOMETRAJES SOBRE PROYECTO	SUBVENCIÓN	PERSONA JURÍDICA	MARZO DE 2015	JUNIO-JULIO DE 2015	NOVIEMBRE DE 2015	4.000.000,00 €
AYUDAS A LA MINORACIÓN DE INTERESES DE LOS PRÉSTAMOS ACOGIDOS AL CONVENIO ICO-ICAA DE PRODUCCIÓN CINEMATOGRAFICA	SUBVENCIÓN	PERSONA JURÍDICA	MARZO DE 2015	OCTUBRE DE 2015	NOVIEMBRE DE 2015	500.000,00 €
AYUDAS PARA LA ORGANIZACIÓN DE FESTIVALES Y CERTÁMENES CINEMATOGRAFICOS EN ESPAÑA	SUBVENCIÓN	PERSONA FÍSICA / PERSONA JURÍDICA	MARZO-ABRIL DE 2015	JULIO DE 2015/SEPTIEMBRE DE 2015	SEPTIEMBRE DE 2015/OCTUBRE-NOVIEMBRE 2015	715.000,00 €
AYUDAS PARA LA PARTICIPACIÓN DE PELÍCULAS ESPAÑOLAS EN FESTIVALES	SUBVENCIÓN	PERSONA FÍSICA / PERSONA JURÍDICA	MARZO-ABRIL DE 2015	A LO LARGO DE TODO EL AÑO	A LO LARGO DE TODO EL AÑO	300.000,00 €
AYUDAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CINEMATOGRAFICO	SUBVENCIÓN	PERSONA JURÍDICA	ABRIL DE 2015	JULIO DE 2015	SEPTIEMBRE DE 2015	300.000,00 €
PREMIOS «HISTORIA DE LA CINEMATOGRAFÍA» Y «ALFABETIZACIÓN AUDIOVISUAL»	PREMIO	PERSONA FÍSICA / PERSONA JURÍDICA	ABRIL DE 2015	SEPTIEMBRE DE 2015	NOVIEMBRE DE 2015	30.000,00 €
AYUDAS PARA LA AMORTIZACIÓN DE LARGOMETRAJES	SUBVENCIÓN	PERSONA JURÍDICA	MAYO DE 2015	MAYO DE 2015	JUNIO DE 2015	PENDIENTE DE DETERMINAR
<b>SUMA INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES</b>						<b>8.845.000,00 €</b>

BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA						
DENOMINACIÓN	TIPO DE AYUDA	BENEFICIARIO	FECHA PREVISTA DE PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA EN B.O.E.	FECHA ESTIMADA DE RESOLUCIÓN	FECHA ESTIMADA DE PAGO	IMPORTE PREVISTO (en euros)
PREMIO DE BIBLIOGRAFÍA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA PARA 2015	PREMIO	PERSONA FÍSICA	MAYO-JUNIO DE 2015	NOVIEMBRE DE 2015	DICIEMBRE DE 2015	6.000,00 €
<b>SUMA BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA</b>						<b>6.000,00 €</b>
CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES						
DENOMINACIÓN	TIPO DE AYUDA	BENEFICIARIO	FECHA PREVISTA DE PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA EN B.O.E.	FECHA ESTIMADA DE RESOLUCIÓN	FECHA ESTIMADA DE PAGO	IMPORTE PREVISTO (en euros)
AYUDAS A COMUNIDADES AUTÓNOMAS PARA ACTIVIDAD EN CENTROS DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA Y CENTROS ESPECIALIZADOS DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA	SUBVENCIÓN	PERSONA JURÍDICA	FEBRERO-MARZO DE 2015	JUNIO DE 2015	OCTUBRE DE 2015	900.000,00 €
AYUDA A FEDERACIONES DEPORTIVAS ESPAÑOLAS PARA EL PROGRAMA MUJER Y DEPORTE	SUBVENCIÓN	PERSONA JURÍDICA	27 DE FEBRERO DE 2015 (B.O.E. Nº 50)	ABRIL DE 2014	MAYO DE 2014	1.302.530,00 €
AYUDAS A LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS ESPAÑOLAS PARA GASTOS DE APOYO A SEDES Y/O PRESIDENTES ESPAÑOLES DE FEDERACIONES INTERNACIONALES Y EUROPEAS, PARA ASISTENCIA DE DIRECTIVOS ESPAÑOLES, MIEMBROS DE COMITÉS EJECUTIVOS DE FEDERACIONES INTERNACIONALES Y EUROPEAS; A REUNIONES QUE SEAN CONVOCADOS DEL COMITÉ EJECUTIVO Y PARA GASTOS DE PROYECTOS DIRIGIDOS AL FOMENTO DE LA PRESENCIA DE LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS ESPAÑOLAS EN LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LAS MISMAS	SUBVENCIÓN	PERSONA JURÍDICA	MARZO DE 2015	NOVIEMBRE DE 2015	DICIEMBRE DE 2015	285.000,00 €
PRÉSTAMOS A FEDERACIONES DEPORTIVAS ESPAÑOLAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES E INVERSIONES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD	PRÉSTAMO	PERSONA JURÍDICA	MAYO DE 2015	DICIEMBRE DE 2015	DICIEMBRE DE 2015	4.500.000,00 €
AYUDAS PARA LOS DESPLAZAMIENTOS A LA PENÍNSULA DE EQUIPOS Y DEPORTISTAS INSULARES Y DE LAS CIUDADES DE CEUTA Y MELILLA POR SU PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES DEPORTIVAS NO PROFESIONALES DE ÁMBITO ESTATAL	SUBVENCIÓN	PERSONA JURÍDICA	JUNIO-JULIO DE 2015	DICIEMBRE DE 2015	DICIEMBRE DE 2015	1.000,00 €
AYUDAS A FEDERACIONES DEPORTIVAS ESPAÑOLAS PARA ACTIVIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	SUBVENCIÓN	PERSONA JURÍDICA	NOVIEMBRE DE 2015	PRIMERA RESOLUCIÓN: FEBRERO DE 2016 SEGUNDA RESOLUCIÓN: ABRIL DE 2016	PRIMERA RESOLUCIÓN: MARZO DE 2016 SEGUNDA RESOLUCIÓN: MAYO DE 2016	37.822.260,00 €

AYUDAS A FEDERACIONES DEPORTIVAS ESPAÑOLAS PARA AYUDAS A DEPORTISTAS POR RESULTADOS OBTENIDOS	SUBVENCIÓN	PERSONA JURÍDICA	NOVIEMBRE DE 2015	PRIMERA RESOLUCIÓN: FEBRERO DE 2016 SEGUNDA RESOLUCIÓN: ABRIL DE 2016	PRIMERA RESOLUCIÓN: MARZO DE 2016 SEGUNDA RESOLUCIÓN: MAYO DE 2016	800.000,00 €
SUBVENCIÓN A FEDERACIONES DEPORTIVAS ESPAÑOLAS PARA CONSTRUCCIÓN Y ADAPTACIÓN EN CENTROS DE ALTO RENDIMIENTO Y CENTROS DE TÉCNIFICACIÓN	SUBVENCIÓN	PERSONA JURÍDICA	NOVIEMBRE DE 2015	FEBRERO DE 2016	ABRIL DE 2016	250.000,00 €
SUBVENCIÓN A FEDERACIONES DEPORTIVAS ESPAÑOLAS PARA DETECCIÓN DE TALENTOS, FUTURAS SELECCIONES Y FORMACIÓN DEPORTIVA EN LAS FEDERACIONES	SUBVENCIÓN	PERSONA JURÍDICA	NOVIEMBRE DE 2015	FEBRERO DE 2016	ABRIL DE 2016	1.000.000,00 €
SUBVENCIÓN A FEDERACIONES DEPORTIVAS ESPAÑOLAS PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES REALIZADAS EN CENTROS DE ALTO RENDIMIENTO	SUBVENCIÓN	PERSONA JURÍDICA	NOVIEMBRE DE 2015	FEBRERO DE 2016	ABRIL DE 2016	1.050.000,00 €
<b>SUMA CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES</b>						<b>47.910.790,00 €</b>

INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA						
DENOMINACIÓN	TIPO DE AYUDA	BENEFICIARIO	FECHA PREVISTA DE PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA EN B.O.E.	FECHA ESTIMADA DE RESOLUCIÓN	FECHA ESTIMADA DE PAGO	IMPORTE PREVISTO (en euros)
AYUDAS A LA DANZA, LA LÍRICA Y LA MÚSICA, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2015	SUBVENCIÓN	PERSONA FÍSICA / PERSONA JURÍDICA	28 DE ENERO DE 2015 (B.O.E. Nº 24)	JUNIO DE 2015	SEPTIEMBRE DE 2015	6.005.917,00 €
AYUDAS AL TEATRO Y AL CIRCO CORRESPONDIENTES AL AÑO 2015	SUBVENCIÓN	PERSONA FÍSICA / PERSONA JURÍDICA	28 DE ENERO DE 2015 (B.O.E. Nº 24)	JUNIO DE 2015	SEPTIEMBRE DE 2015	7.936.923,00 €
PREMIO PARA AUTORES NOVELAS "CALDERÓN DE LA BARCA"	PREMIO	PERSONA FÍSICA	SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015	SEPTIEMBRE-OCTUBRE DE 2015	DICIEMBRE DE 2015	10.000,00 €
<b>SUMA INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA</b>						<b>13.952.840,00 €</b>

**SUMA TOTAL ANEXO II 234.708.249,92 €**

<sup>i</sup> No se publica en el B.O.E., se publica en la web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (<http://www.mecd.gob.es>).  
<sup>ii</sup> Dotación total de 129.000,00 € para las diferentes categorías, financiado por la Fundación BBVA.

**ANEXO III**  
**Convocatoria de otras ayudas en el año 2015**

SUBSECRETARÍA						
DENOMINACIÓN	TIPO DE AYUDA	BENEFICIARIO	FECHA PREVISTA DE PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA EN B.O.E.	FECHA ESTIMADA DE RESOLUCIÓN	FECHA ESTIMADA DE PAGO	IMPORTE PREVISTO (en euros)
PREMIO NACIONAL DE TAURAMAQUÍA	PREMIO	PERSONA FÍSICA / PERSONA JURÍDICA	SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015	NOVIEMBRE- DICIEMBRE DE 2015	DICIEMBRE DE 2015	30.000,00 €
<b>SUMA SUBSECRETARÍA</b>						<b>30.000,00 €</b>

DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y COOPERACIÓN TERRITORIAL						
DENOMINACIÓN	TIPO DE AYUDA	BENEFICIARIO	FECHA PREVISTA DE PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA EN B.O.E.	FECHA ESTIMADA DE RESOLUCIÓN	FECHA ESTIMADA DE PAGO	IMPORTE PREVISTO (en euros)
PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO SUPERIOR CORRESPONDIENTES AL CURSO 2013-2014	PREMIO	PERSONA FÍSICA	FEBRERO-MARZO DE 2015	SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015	SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015	15.600,00 €
<b>SUMA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y COOPERACIÓN TERRITORIAL</b>						<b>15.600,00 €</b>

DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y BIENES CULTURALES Y DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS						
DENOMINACIÓN	TIPO DE AYUDA	BENEFICIARIO	FECHA PREVISTA DE PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA EN B.O.E.	FECHA ESTIMADA DE RESOLUCIÓN	FECHA ESTIMADA DE PAGO	IMPORTE PREVISTO (en euros)
PREMIO "VELÁZQUEZ" DE ARTES PLÁSTICAS	PREMIO	PERSONA FÍSICA	MAYO DE 2015	DICIEMBRE DE 2015	DICIEMBRE DE 2015	100.000,00 €
PREMIO NACIONAL DE DISEÑO DE MODA	PREMIO	PERSONA FÍSICA	JUNIO DE 2015	DICIEMBRE DE 2015	DICIEMBRE DE 2015	30.000,00 €
PREMIO NACIONAL DE ARTES PLÁSTICAS	PREMIO	PERSONA FÍSICA	JUNIO DE 2015	DICIEMBRE DE 2015	DICIEMBRE DE 2015	30.000,00 €
PREMIO NACIONAL DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES	PREMIO	PERSONA FÍSICA / PERSONA JURÍDICA	JUNIO DE 2015	DICIEMBRE DE 2015	DICIEMBRE DE 2015	30.000,00 €
PREMIO NACIONAL DE FOTOGRAFÍA	PREMIO	PERSONA FÍSICA	JUNIO DE 2015	DICIEMBRE DE 2015	DICIEMBRE DE 2015	30.000,00 €
<b>SUMA DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y BIENES CULTURALES Y DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS</b>						<b>220.000,00 €</b>

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA E INDUSTRIAS CULTURALES Y DEL LIBRO						
DENOMINACIÓN	TIPO DE AYUDA	BENEFICIARIO	FECHA PREVISTA DE PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA EN B.O.E.	FECHA ESTIMADA DE RESOLUCIÓN	FECHA ESTIMADA DE PAGO	IMPORTE PREVISTO (en euros)
PREMIO NACIONAL DE FOMENTO DE LA LECTURA	PREMIO	PERSONA JURÍDICA	11 DE FEBRERO DE 2015 (B.O.E. Nº 36)	DICIEMBRE DE 2015	NO PROCEDE	DISTINCIÓN
PREMIOS NACIONALES DE LITERATURA EN LAS MODALIDADES DE POESÍA, POESÍA JOVEN "MIGUEL HERNÁNDEZ", NARRATIVA, ENSAYO, LITERATURA DRAMÁTICA Y LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL	PREMIO	PERSONA FÍSICA	26 DE FEBRERO DE 2015 (B.O.E. Nº 49)	DICIEMBRE DE 2015	DICIEMBRE DE 2015	120.000,00 €
PREMIO NACIONAL A LA MEJOR TRADUCCIÓN	PREMIO	PERSONA FÍSICA	27 DE FEBRERO DE 2015 (B.O.E. Nº 50)	NOVIEMBRE DE 2015	DICIEMBRE DE 2015	20.000,00 €
PREMIO NACIONAL DE HISTORIA DE ESPAÑA	PREMIO	PERSONA FÍSICA	27 DE FEBRERO DE 2015 (B.O.E. Nº 50)	NOVIEMBRE DE 2015	DICIEMBRE DE 2015	20.000,00 €
PREMIO NACIONAL DE ILUSTRACIÓN	PREMIO	PERSONA FÍSICA	27 DE FEBRERO DE 2015 (B.O.E. Nº 50)	NOVIEMBRE DE 2015	DICIEMBRE DE 2015	20.000,00 €
PREMIO NACIONAL DE LAS LETRAS ESPAÑOLAS	PREMIO	PERSONA FÍSICA	27 DE FEBRERO DE 2015 (B.O.E. Nº 50)	NOVIEMBRE DE 2015	DICIEMBRE DE 2015	40.000,00 €
PREMIO NACIONAL A LA OBRA DE UN TRADUCTOR	PREMIO	PERSONA FÍSICA	27 DE FEBRERO DE 2015 (B.O.E. Nº 50)	DICIEMBRE DE 2015	DICIEMBRE DE 2015	20.000,00 €
PREMIO NACIONAL DE CÓMIC	PREMIO	PERSONA FÍSICA	27 DE FEBRERO DE 2015 (B.O.E. Nº 50)	DICIEMBRE DE 2015	DICIEMBRE DE 2015	20.000,00 €
PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO CULTURAL	PREMIO	PERSONA JURÍDICA	27 DE FEBRERO DE 2015 (B.O.E. Nº 50)	DICIEMBRE DE 2015	DICIEMBRE DE 2015	20.000,00 €
PREMIO DE LITERATURA EN LENGUA CASTELLANA "MIGUEL DE CERVANTES"	PREMIO	PERSONA FÍSICA	MARZO DE 2015	NOVIEMBRE DE 2015	DICIEMBRE DE 2015	125.000,00 €
PREMIO NACIONAL A LA MEJOR LABOR EDITORIAL CULTURAL	PREMIO	PERSONA JURÍDICA	MARZO DE 2015	NOVIEMBRE DE 2015	NO PROCEDE	DISTINCIÓN
PREMIO NACIONAL DE TELEVISIÓN	PREMIO	PERSONA FÍSICA / PERSONA JURÍDICA	JUNIO DE 2015	NOVIEMBRE DE 2015	DICIEMBRE DE 2015	30.000,00 €
<b>SUMA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA E INDUSTRIAS CULTURALES Y DEL LIBRO</b>						
						<b>435.000,00 €</b>
INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES						
DENOMINACIÓN	TIPO DE AYUDA	BENEFICIARIO	FECHA PREVISTA DE PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA EN B.O.E.	FECHA ESTIMADA DE RESOLUCIÓN	FECHA ESTIMADA DE PAGO	IMPORTE PREVISTO (en euros)
PREMIO NACIONAL DE CINEMATOGRAFÍA	PREMIO	PERSONA FÍSICA	MAYO DE 2015	JULIO DE 2015	SEPTIEMBRE DE 2015	30.000,00 €
<b>SUMA INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES</b>						<b>30.000,00 €</b>



CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES						
DENOMINACIÓN	TIPO DE AYUDA	BENEFICIARIO	FECHA PREVISTA DE PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA EN B.O.E.	FECHA ESTIMADA DE RESOLUCIÓN	FECHA ESTIMADA DE PAGO	IMPORTE PREVISTO (en euros)
PREMIOS NACIONALES DEL DEPORTE	PREMIO	PERSONA FÍSICA	FEBRERO-MARZO DE 2015	OCTUBRE DE 2015	NO PROCEDE	DISTINCIÓN
<b>SUMA CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES</b>						<b>0,00 €</b>

INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA						
DENOMINACIÓN	TIPO DE AYUDA	BENEFICIARIO	FECHA PREVISTA DE PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA EN B.O.E.	FECHA ESTIMADA DE RESOLUCIÓN	FECHA ESTIMADA DE PAGO	IMPORTE PREVISTO (en euros)
PREMIO NACIONAL DE ARTES ESCÉNICAS PARA LA INFANCIA Y LA JUVENTUD	PREMIO	PERSONA FÍSICA / PERSONA JURÍDICA	SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015	OCTUBRE-NOVIEMBRE DE 2015	DICIEMBRE DE 2015	30.000,00 €
PREMIO NACIONAL DE CIRCO	PREMIO	PERSONA FÍSICA / PERSONA JURÍDICA	SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015	OCTUBRE-NOVIEMBRE DE 2015	DICIEMBRE DE 2015	30.000,00 €
PREMIO NACIONAL DE TEATRO	PREMIO	PERSONA FÍSICA / PERSONA JURÍDICA	SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015	OCTUBRE-NOVIEMBRE DE 2015	DICIEMBRE DE 2015	30.000,00 €
PREMIOS NACIONALES DE MÚSICA, DE DANZA Y DE MÚSICAS ACTUALES	PREMIO	PERSONA FÍSICA / PERSONA JURÍDICA	SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015	OCTUBRE-NOVIEMBRE DE 2015	DICIEMBRE DE 2015	150.000,00 €
<b>SUMA INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA</b>						<b>240.000,00 €</b>

**SUMA TOTAL ANEXO III**

**970.600,00 €**

**SUMA TOTAL ANEXOS**

**1.692.542.735,12 €**